



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

465.552

OK

DECRETO N° 1116
QUILLON, viernes 30 septiembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PLAZA TORO ARLETTE NICOLE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:328.532

Y SON:TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 74 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL AÑO/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 120 DE FECHA 31/01/2022. DE FECHA 31/01/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	Aplic Fondos Salud Mental	374.395			
21411	Retenciones Tributarias		45.863		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		328.532	19074278-4	

TOTALES : 374.395 374.395

DIRECTOR DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME